



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

Informe de Auditoría

Número de Auditoría:
SEDUVOP-OIC-AUD1/2021 (CLAVE 1.1.2)

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Áreas auditadas:

Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.
Titular: Ing. Juan Manuel López Acevedo

Dirección de Administración y Finanzas.
Titular: L.A.P. Salvador López Aguilar.

Tipo de auditoría: Cumplimiento.

No. oficios de comisión: CGE/OIC-SEDUVOP-004/2021, CGE/OIC-SEDUVOP-005/2021 y CGE/OIC-SEDUVOP-006/2021.

Período revisado: Ejercicio 2020.

Fecha de inicio: 11 de Enero de 2021.

Fecha de conclusión: 13 de Abril de 2021.

Titular del Órgano Interno de Control: Ing. Cesáreo Santana Picazo.

Auditor: C. Jaime Laguna Contreras, C. Luis Enrique González Herrera e Ing. Luis Fernando Macías Barbosa.

Monto fiscalizado de Obra:	\$	3,561,339.25
Monto fiscalizado Indirectos:	\$	0.00
Monto observado de obra:	\$	68,011.95
Monto observado de Indirectos:	\$	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

I.- Antecedentes

En cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2021, se giraron oficios No. CGE/OIC-SEDUVOP-007/2021 y No. CGE/OIC-SEDUVOP-008/2021 de fecha 11 de Enero de 2021, a los CC. Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas y L.A.P. Salvador López Aguilar, Director de Administración y Finanzas, ambos servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, mediante los cuales se les hace del conocimiento que el C. Jaime Laguna Contreras, C. Luis Enrique González Herrera e Ing. Luis Fernando Macías Barbosa, Jefe de Departamento, Auxiliar Administrativo y Encargado de Programa respectivamente, todos adscritos al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, han sido comisionados para llevar a cabo la Auditoría No. SEDUVOP-OIC-AUD1/2021 (CLAVE 1.1.2), correspondiente a la Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, Comprobación e Inspección Física de las Mismas, Obras Contratadas en el Período Comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020.

Esta Auditoría se inició el 11 de Enero de 2021 y se concluyó el 13 de Abril de 2021.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período

La revisión se efectuó a la integración de los Expedientes proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras, revisando un total de tres obras contratadas en el período comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020, por un importe de **\$3'561,339.25 (Tres Millones, quinientos sesenta y un mil, trescientos treinta y nueve pesos 25/100 M.N)**; así mismo se realizó la inspección física a las obras los días 29 y 30 de Marzo de 2021.

II.2. Objetivo

Evaluar la integración de la documentación que deben contener los expedientes unitarios de obra, la planeación, la contratación, la ejecución, supervisión y el control interno, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a los expedientes unitarios de obra a revisar, evaluando el grado y la forma de cumplimiento de las metas, registros (contables y presupuestales) y objetivos de la obra.

Verificar que cuenten con la siguiente documentación en la etapa de PLANEACIÓN (proyecto ejecutivo, presupuesto base, permisos de construcción) en la etapa de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CONTRATACIÓN (convocatoria, actas de apertura de propuestas, evaluación de las propuestas, fallos), y en la etapa de EJECUCIÓN (oficio de comisión del supervisor, entrega de anticipo, pago de estimaciones, bitácora de obra, informes del supervisor, en su caso cuando proceda convenios modificatorios ya sea en tiempo o en monto, terminación de obra, acta de entrega-recepción, finiquito de la obra, acta de extinción de derechos, así como los planos finales).

En la inspección física se verifica que el Avance Físico en la ejecución de los trabajos sea acorde con la cantidad de trabajos estimados y pagados, así como verificar que la calidad de materiales e insumos con los que se realizan las obras, sea la especificada en las normas de calidad vigentes.

Verificar que se respeten los calendarios de ejecución autorizados para la ejecución de los recursos de los Fondos; Así como los pactados en los contratos.

Lo anterior tendiendo a que las revisiones de este Órgano Interno de Control se efectúen de manera preventiva y no correctiva.

II.3. Alcance

El alcance de esta revisión fue al 100%, revisando tres contratos de obra que contienen los expedientes Técnico, Contrato y Supervisión; dichos contratos fueron llevados a cabo por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el período comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021, por un importe de **\$3'561,339.25 (Tres Millones, quinientos sesenta y un mil, trescientos treinta y nueve pesos 25/100 M.N)**; dentro de la documentación presentada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas se hizo constar que de las obras:

- Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales, Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., con número de contrato SEDUVOP-EST-ADJ-09-2020, se observó la existencia de 4 (cuatro) estimaciones con soporte documental por un importe de \$1'888,199.84 (Un millón, ochocientos ochenta y ocho mil, ciento noventa y nueve pesos 84/100 M.N.) incluyendo IVA.
- Remozamiento de la Avenida Carranza entre Uresti y Terrazas Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., con número de contrato SEDUVOP-EST-ADJ-10-2020, se observó la existencia de 1 (una) estimación por un importe de \$605,127.46 (Seiscientos cinco mil, ciento veintisiete 46/100 M.N) incluyendo IVA.
- Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales (Ampliación), Cabecera Municipal de San Luis Potosí, S.L.P., con número de contrato SEDUVOP-EST-ADJ-011-2020, se observó la existencia de 1 (una)

[Handwritten signature and a large blue cross mark]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

estimación por un importe de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) incluyendo IVA.

Haciendo la aclaración de que los tres contratos motivo de la presente auditoría no se ejercieron gastos de indirectos, por no contar con recurso destinado para Indirectos de Obra.

Cabe hacer mención que el desarrollo de los trabajos fue de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicando los procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

III. Resultados del trabajo desarrollado

En la revisión a la documentación proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas mediante oficio No. DG-017/2021 de fecha 18 de Febrero de 2021, se pudo verificar que existe documentación faltante de integrar en los expedientes; lo anterior fue plasmado en 3 (tres) cédulas de trabajo, que corresponden a tres (tres) obras contratadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, vivienda y Obras Públicas, seleccionadas en el período comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021.

De igual forma en la revisión documental se determinaron observaciones relativas a la Falta de Documentación Comprobatoria.

Dichas observaciones se plasmaron en 2 (dos) cédulas de resultados preliminares, mismas que se hicieron del conocimiento al Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas de la SEDUVOP, mediante Oficio N° CGE/OIC-SEDUVOP-063/2021 de fecha 13 de Abril de 2021, mismo en el que se le convocó a una reunión para la presentación de resultados preliminares de la auditoría en mención, la cual se llevó a cabo el 16 de Abril de 2021.

En lo que respecta a los Indirectos de Obras, en respuesta al oficio CGE/OIC-SEDUVOP-008/2021, la Dirección de Administración y Finanzas envía Oficio DAF/012/2021 de fecha 22 de Enero de 2021 donde menciona que esa Dirección no ejerció o administró Indirectos de Obra para los contratos inmersos en la presente auditoría.

En la reunión de trabajo llevada a cabo el 16 de Abril de 2021 para la presentación de la documentación que solvente o aclare las observaciones preliminares determinadas en la revisión, el titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas presentó Oficio N° DG-057/2021 con documentación anexa que pretende desvirtuar las observaciones preliminares notificadas mediante Oficio N° CGE/OIC-SEDUVOP-063/2021.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

De lo anterior, al momento persisten 2 (dos) observaciones las cuales se plasmaron en 2 (dos) Cédulas de Observaciones, correspondiéndole la totalidad de las mismas a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, mismas que se anexan al presente informe y se hacen del conocimiento a las Áreas auditadas para proceder a su firma de enterado y plasmar la fecha compromiso de su solventación.

Recomendación

1. Llevar a cabo la correcta integración del expediente de obra, tomando como base lo solicitado en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, tanto en el ámbito Estatal como Federal, y lo indicado en la Guía para la Integración de Expedientes de Obras a Precio Unitario, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 07 de Febrero de 2012.
2. Deberá existir una correcta coordinación entre las direcciones que conforman la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, que participen en las etapas de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de los diferentes proyectos en los cuales la Dependencia sea la Ejecutora.

Cédulas de Observaciones

Se anexan al presente informe 02 (dos) Cédulas de Observaciones debidamente firmadas tanto por el personal responsable de atender las observaciones, así como por el personal responsable de la Auditoría y por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

ATENTAMENTE


C. JAIME LAGUNA CONTRERAS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO AL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SEDUVOP


C. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SEDUVOP





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ING. LUIS FERNANDO MACÍAS BARBOSA
ENCARGADO DE PROGRAMA ADSCRITO
AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

VALIDA INFORME

ING. CESÁREO SANTANA PICAZO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDUVOP

Firmas correspondientes al Informe de Auditoría N° SEDUVOP-OIC-AUD1/2021 (CLAVE 1.1.2) referente a la Revisión a la Integración de Expedientes Unitarios de Obra, Comprobación e Inspección Física de las Mismas, Obras Contratadas en el Período Comprendido del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2020. -----